



## CURSOS DE FORMACIÓN “ON LINE” sobre el CODIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN

**Tras la publicación de las modificaciones del Código Técnico el pasado 22 de octubre de 2007, se está procediendo a su incorporación en los contenidos de los cursos.**

### OBJETO

## 1. Introducción

El Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España, (CSCAE) apoyado en la parte técnica por el Instituto de la Construcción de Castilla y León (ICCL), ha elaborado unos Cursos de Formación “on line” del Código Técnico de la Edificación, que pretende facilitar a todos los arquitectos de España, los conocimientos básicos y la interpretación de este documento técnico que ha sido aprobado en marzo de 2006.

## 2. Objetivos del Curso

Con estos cursos se pretenden los siguientes objetivos:

- Facilitar el acceso a esta información/formación técnica a todos los arquitectos de España independientemente de su ubicación geográfica, de modo que puedan seguir desarrollando su actividad profesional cumpliendo toda la normativa técnica en vigor.
- Ofrecer las mejores interpretaciones de dicha normativa y su aplicación directa y práctica para los arquitectos.

## 3. Metodología del Curso

El Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España ha optado por la metodología de formación “on line”, al objeto de que los profesionales puedan realizar su formación en las mejores condiciones de flexibilidad y calidad. Para ello, utiliza la plataforma de formación “on line” FORM@CON del ICCL que incorpora todas las posibilidades de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones en un Campus Virtual, en el que el alumno dispondrá de:

- Total libertad para realizar el Curso desde cualquier ordenador conectado a Internet, desde cualquier lugar, a cualquier hora, dedicando el tiempo que estime oportuno en cada sesión.
- Apoyo Tutorial activo y personalizado.
- Ejercicios de auto evaluación por Módulo y Unidad.
- Contenido multimedia del Curso en formato web, con textos, gráficos y otros recursos didácticos.

Esta metodología de aprendizaje aporta al alumno, además de los conocimientos fijados por el Programa del Curso, la habilidad en la gestión de información relevante y su análisis, mayor visión global de la materia, y dominio de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.

#### 4. Acceso

El acceso se realizará preferentemente desde la página web del CSCAE. No obstante, los diferentes Colegios podrán incorporar accesos directos desde sus diferentes páginas web. Además, desde esta misma localización, el alumno podrá inscribirse y matricularse en los cursos deseados.

Una vez verificado el pago de la matrícula, a cada alumno le será facilitada una clave de acceso personal e intransferible al inicio del curso.

#### 5. Duración

Los alumnos inscritos, dispondrán de 3 meses desde la asignación de las claves para realizar el curso de Nivel Básico y de 5 meses para el Nivel Avanzado.

#### 6. Matrícula

Para matricularse, deberán acceder a la página del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España: [www.cscae.com](http://www.cscae.com) donde se especifican la forma de inscripción y formalización de la matrícula.

Los importes de la matrícula son:

**Arquitectos colegiados**  
Nivel Básico: 180 €  
Nivel Avanzado: 450 €

**Otros profesionales**  
Nivel Básico: 288 €  
Nivel Avanzado: 720 €

Los cursos se estructuran dos niveles y por Documentos Básicos. En el Nivel Básico, el alumno puede realizar un curso completo sobre el Código Técnico de la Edificación, mientras que en el Nivel Avanzado se incluyen Interpretaciones de la normativa y una profundización de los aspectos más complejos de la misma. (LIDER, ...)

#### 7. Evaluación

Tras la finalización de cada Documento Básico, se deberá realizar una autoevaluación con ejemplos prácticos concretos para verificar que se han comprendido correctamente los conceptos aportados en cada lección.

#### 8. Titulación

Aquellos participantes en el Curso que superen las evaluaciones fijadas con un nivel de comprensión superior al 8, recibirán un certificado y un diploma que acreditan su realización

El Título será expedido conjuntamente por el CSCAE y el ICCL y remitido al alumno.

#### 9. Documentación

Se podrá descargar por parte del usuario la información relativa al curso y de la normativa técnica aplicada.

**PARA MAYOR INFORMACIÓN DIRIGIRSE AL CONSEJO SUPERIOR DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE ESPAÑA O CONSULTAR EN LA PÁGINA**

[WWW.CSCAECOM](http://WWW.CSCAECOM)